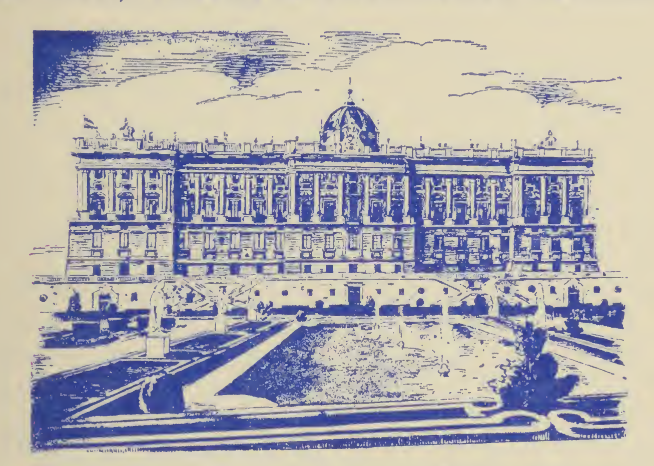
AYUNTAMIENTO DE MADRID
DELEGACION DE CULTURA
INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS



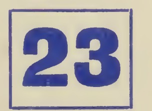
AULA DE CULTURA

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE MADRID EN EL SIGLO XVIII

MADRID EN 1714

POR

MERCEDES AGULLO Y COBO

MADRID, 1980


ARTES GRÁFICAS MUNICIPALES

MADRID EN 1714

ISBN: 84-500-3.666-6
Depósito legal: M. 13.613-1980

AYUNTAMIENTO DE MADRID
DELEGACION DE CULTURA

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

AULA DE CULTURA

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE MADRID EN EL SIGLO XVIII

MADRID EN 1714

POR

MERCEDES AGULLO Y COBO



MADRID
ARTES GRAFICAS MUNICIPALES
—
1980

El final de la guerra de Sucesión española —que enfrentó durante los primeros catorce años del siglo XVIII a Felipe V con el Archiduque Carlos de Austria— y la firma de los Tratados de Utrech (1713) y Rastadt (1714), iban a instaurar definitivamente en España la dinastía de los Borbones en la persona del nieto de Luis XIV. Madrid se distinguió durante la contienda por su acendrado amor al nuevo Monarca. Desde su entrada en la Corte y su jura en San Jerónimo, el 8 de mayo de 1701, la Villa mostró de manera inequívoca su adhesión a la nueva dinastía, y fue más que generosa en la concesión de ayudas y arbitrios para mantenerla en el Trono. Madrid debe a Felipe V el no haber sufrido en su población —más que muy esporádicamente— ni en su caserío las que parecen inevitables secuelas de una guerra civil: saqueos, incendios y destrucciones. Cuando, ante la llegada de las tropas del Archiduque, abandona el Monarca la ciudad, el 20 de junio de 1706, se hace saber al Ayuntamiento que "*en ningún caso era el ánimo de Sus Majestades que se arriesgase Madrid*". Antes de la entrada de las tropas aliadas, Corregidor y Regidores ofrecen su obediencia y Madrid vive una ocupación relativamente sin incidentes. Tal fue la fidelidad al Monarca ausente, que las actas correspondientes a este tiempo fueron arrancadas del *Libro de Acuerdos*. Cuando, en nuevo giro de los sucesos militares, Felipe V se acerca de nuevo a la capital del Reino, desde Alcalá nombra a don Alonso Pérez de Saavedra y Narváez, Conde de la Jarosa, nuevo Corregidor. Se saquearon entonces, por parte del pueblo, las casas del Patriarca, las del Conde de

San Pedro, siendo ahorcados posteriormente algunos de los asaltantes por sus desmanes. Residieron los Monarcas, Felipe V y su primera esposa, María Luisa Gabriela de Saboya, en nuestra Villa, hasta que la derrota de Almenara obligó a un segundo abandono de la Corte por parte de la Familia Real, que salió camino de Valladolid, el 9 de septiembre de 1710. Los Reales Consejos, la Corte, la Administración y el Conde de la Jarosa siguieron a sus Reyes, quedando al frente del Ayuntamiento madrileño don Antonio Sanguineto. La posterior entrada de Don Carlos en Madrid, se cuenta respondió a la no desmentida fidelidad del pueblo madrileño al Monarca borbónico: silencio, frialdad, incluso despego y hasta algún grito hostil, fueron la tónica del recibimiento de la Villa, y el austríaco —despechado y colérico— ni siquiera quiso residir en nuestro viejo Alcázar ni en el Nuevo Palacio (el del Retiro), saliendo con su numeroso y lucido acompañamiento a alojarse en la Quinta de Aguilar, en Canillejas. Apenas un mes duró la estancia de Carlos de Austria en nuestra Villa, entre la indiferencia de los nobles que en ella habían quedado y la clara animosidad del pueblo de Madrid, aumentada por las duras medidas y disposiciones arbitrarias del Pretendiente: destierros de los mercedarios, clérigos del Espíritu Santo y curas de las parroquias, acusados de intrigar a favor del Duque de Anjou, requisas, destitución del Corregidor Sanguineto, al que sustituyó el Marqués de Palomares, hasta entonces en la Cárcel de Corte, y algunas acciones violentas de las que fueron objeto las casas de varios nobles y personajes madrileños. Si a ello se añade la requisa de varias iglesias en busca de no declarados tesoros, la obligación de todos los vecinos de entregar sus armas, la petición a los Gremios de 20.000 doblones de donativo y la falta cada vez mayor de abastecimientos para subvenir a las necesidades de una ciudad a la que se saqueaba constantemente para alimentar al numeroso ejército aliado, se comprende la alegría con que se recibió el retorno de los Reyes, que entraron en su Corte el 12 de diciembre, y del Conde de la Jarosa,

reintegrado a su cargo de Corregidor, que ocupó hasta su muerte, en junio de 1729.

No había de abandonar ya Don Felipe su capital, y en ella recibe la noticia del final de los Tratados de Paz y Amistad con las potencias aliadas, que iban —como hemos dicho— a poner punto final a tan prolongada lucha.

¿Cómo era la capital en la que Felipe V tiene su Corte y en la que va a iniciar su reinado de paz en 1714? Los catorce años transcurridos desde su proclamación y jura han pasado sobre ella sin dejar huella importante para bien o para mal. Madrid es, en aquel año, la ciudad del último de los Austrias.

Para determinar su aspecto físico hemos de recurrir al plano de Gregorio Fosman, editado por Santiago Ambrona, en 1683, de gran interés por recoger las variaciones introducidas en la fisonomía urbana madrileña desde 1656, fecha del plano de Teixeira, del que el de Fosman es una reducción. Sus límites coinciden casi exactamente. Considerando el plano, tenemos una ciudad no amurallada, pero sí rodeada por la cerca que se inició en 1625. Consta en la cartela del de Fosman: "*Lo añadido a esta Villa de Madrid desde el año de 58 hasta 83*", y la relación es lo suficientemente extensa para insistir en la idea que se va abriendo paso que la época de Carlos II en el terreno artístico —como en otros muchos— no fue tan decadente como se ha venido repitiendo sin crítica: el Hospicio del Ave María, el Hospital de la Orden Tercera, el de Montserrat, el Oratorio del Salvador, la Capilla de San Isidro, el convento de mercedarias, el cerramiento de la Plaza Mayor, la Casa de la Moneda, los Arcos de la plaza de Palacio, son construcciones que, con otras que no cita el plano (convento de la Baronesa, patio del Colegio Imperial, claustros de los conventos de Santo Tomás, San Pascual y San Joaquín), nos ofrecen los nombres de un importante núcleo de tracistas y constructores que, entre la fecha de mayoría de edad del último Austria (1676) y la de su muerte, enriquecieron la fisonomía del caserío madrileño. Los nombres de José del Olmo, Tomás Román,

Felipe Sánchez, Melchor de Bueras, Bartolomé Hurtado y las obras realizadas obligan a rectificar el tópico de un Madrid en declive en la segunda mitad del XVII.

Las pocas obras realizadas en los años de la Guerra de Sucesión no cambian, pues, el aspecto del Madrid que va a encontrar Felipe V en 1714: un Madrid barroco, barroco español, sin apenas una muestra de lo que años más tarde iba a ser norma en las construcciones del segundo tercio de siglo. Faltan todavía unos años para que los arquitectos franceses e italianos traídos por los Monarcas den un giro total e introduzcan nuevos gustos artísticos en la Villa. Santa Bárbara, San Miguel, el Nuevo Palacio que viene a sustituir el incendiado en 1734, son obras posteriores.

En su aspecto urbanístico, ni el trazado de las calles ni la construcción civil modifican sustancialmente la visión de un Madrid de fines del XVII. En el plano de Fosman, solo un conjunto de edificaciones junto a la Puerta de Alcalá, que integra el llamado barrio de los Hornos de Villa Nueva. Tenemos, pues, un Madrid con casas de una y dos plantas, muchas de ellas con pequeños huertos interiores, rejas y balcones de hierro, puertas sencillas, a veces con almohadillado en piedra berroqueña, tejado a dos aguas y fachadas en ladrillo recocho o pintadas.

Si bien son los años de plena actividad de algunos de los arquitectos más representativos del Madrid del XVIII —los Churriguera, Ardemans, Pedro de Ribera—, sus obras madrileñas no estaban realizadas aún en el año que nos ocupa. José Benito de Churriguera realizó entre 1709 y 1713 su obra más ambiciosa: el conjunto de Nuevo Baztán, trabajando también en aquellos años en el palacio de Goyeneche (la actual Academia de San Fernando), remodelado en 1773. Ardemans, trazador mayor desde 1702 y en el 14 maestro mayor de la Villa, solo realiza aquel año una obra importante: el catafalco para las honras de la Reina María Gabriela de Saboya, que viene fechado en 1715, pero parece lógico pensar que sea del año anterior, ya que la Reina muere el 14 de febrero y las honras ordenadas por el

Ayuntamiento se hicieron en las Descalzas Reales, y en sesión del 11 de junio se dio cuenta de haberse celebrado el 9 de aquel mes. Nada se dice del catafalco ni de su autor. En opinión de Bottineau, sería una máquina parecida a la que Churriguera hizo para las honras de la primera mujer de Carlos II, veinticinco años antes, y a su vez inspirada en el grandioso catafalco hecho en Sevilla para la canonización de San Fernando. Y hay que esperar a 1718 para fechar sus planos del palacio de San Ildefonso. José Joaquín de Churriguera estaba trabajando en aquel año en Salamanca. Pedro de Ribera, que no ocupó el cargo de maestro mayor de obras de Madrid hasta 1726, realiza, en 1718, la ermita de la Virgen del Puerto; del 19 son sus dibujos para el Puente de Toledo, y comienza las obras del Hospicio en 1722, año en que trabaja también en San Cayetano. Del 20 son Montserrat y el Cuartel del Conde Duque.

El cambio y las auténticas transformaciones de gusto europeo se producen en torno a 1720, si bien anteriormente habían trabajado para los Reyes españoles algunos diseñadores franceses, como Vassé y De Cotte. René Carlier llega en 1713, y Boutelou y otros franceses son los supervivientes de la incipiente Corte francesa introducida por Felipe V y que, a la muerte de su primera esposa y tras su segundo casamiento, iba a ser sustituida por una Corte italiana y la llegada de un núcleo importante de artistas de esta última nacionalidad: Procaccini, Subisati, Sachetti, Juvara.

1714 es, como hemos dicho, en ámbito internacional, el año que viene a establecer un nuevo equilibrio entre las potencias occidentales. En el nacional, dos hechos trascendentales, cada uno a su escala: el Decreto de Nueva Planta y la creación de la Real Academia de la Lengua.

Si en su aspecto físico vemos que Madrid en 1714 no ofrece variantes de importancia respecto a las últimas representaciones gráficas de fines del siglo anterior, la misma observación puede hacerse en cuanto a su vida "interna".

Entre las instituciones creadas con anterioridad a este año, ya en el XVIII, merecen destacarse la fundación de la Real Librería, en 1711, con los fondos existentes en el viejo Alcázar y los que Felipe V trajo de Francia, y que se abrió al público en 1712, y el Monte de Piedad, nacido a instancias del padre Piquer, en 1702, y que en el 13 se instala en una casa de la plaza de las Descalzas.

Madrid, en enero de 1714, tiene por Regidor al Conde de la Jarosa, al frente de treinta y seis Regidores, entre los cuales figuran don Pedro de Alava, don Cosme de Abaunza y Carmenati y don Lucas de Reynalte. Estaban vacos los oficios de Alférez mayor, el del Marqués de Yebra y el de don Miguel de la Torre. Eran secretarios del Ayuntamiento don José Martínez Verdugo y don Martín Marcelino de Vergara.

En el primer ayuntamiento del año, el día 3 de enero, se echaron suertes para las Comisiones, que era: alcabalas, millones, tasas de casas, abastos, veintenas; músicas, autos y fiestas del Corpus; sermones, comedias, fuentes, pleitos, toros, pésames y enhorabuenas.

Los sexmos eran: Villaverde, Vallecas, San Isidro, aduanas, ceremonias, soldados, Panadería, Plaza Mayor, Cárcel, Aduana. Maestro mayor de obras: Teodoro Ardemans. Su teniente: Pedro de Ribera.

Apenas iniciado el año, el día 5 de aquel mismo mes, dictó su primera orden el Corregidor sobre uno de los temas que más agobiaba a la Villa: el recogimiento de pobres. Don Alonso Pérez de Saavedra declara en ella que "*el exceso de pobres que ay en esta Corte y en las principales ciudades de estos Reynos es tan grande como notorio y tan perjudicial como se reconoce*". La inevitable secuela de la guerra vino a agravar un problema que casi era endémico en Madrid, más en su carácter cortesano que de Villa, con los desplazamientos de gran número de personas que habían venido asentándose en la capital huyendo de uno y otro contendiente.

La primera medida fue solicitar cabal información de los individuos que estaban alojados en hospicios y casas de recogimiento.

A lo largo de todo el año, en sus sesiones, el Ayuntamiento va a insistir en el tema, a la vez que en todas ellas se va a evocar una y otra vez "la ponderable extrechez" de la Villa, que hacía imposible el más mínimo gasto no ya en lo suntuario, sino en lo elemental. Se paga lo indispensable: al maestro de obras Pedro de Casas los reparos en Rastro y Matadero, a los plateros que habían asistido al reconocimiento de las monedas en los repesos de las carnicerías, Aduana y peso de la harina (15 de enero), a la viuda de Pedro García Conde, a cuyo cargo estuvo la reparación del Puente de Toledo (26 de enero); a la de Silvestre Blas Merino, que estuvo encargado de la carpintería, luminarias y tablados para la publicación de las paces (8 de marzo); a Bernardo de Córdoba, maestro plomero, que reparó los tejados de las casas del Ayuntamiento (23 de abril); a Domingo Rodríguez, relojero del Concejo, por su trabajo (2 de mayo); a los trompeteros y timbaleros que asistieron a la proclamación de paces con el Duque de Saboya (2 de mayo); a los oficiales que trabajaron en reparar la Casa de la Panadería (18 de junio), un juego de medidas al contraste de la Villa a Manuel de Santos (19 de octubre); a los matafuegos de la Villa (21 de noviembre)... Como se ve, un año en blanco en cuanto a realizaciones municipales.

La salud de la Reina fue principal preocupación de nuestros ediles desde que se dio cuenta a Madrid de su enfermedad, el 16 de enero, comenzando el ya habitual trasiego de imágenes milagrosas: Nuestra Señora de Atocha se envió a las Descalzas Reales, Nuestra Señora de la Soledad al monasterio de la Encarnación y el cuerpo de nuestro Santo Patrón, San Isidro, se mandó llevar a Palacio. Determinóse incluso el itinerario procesional: San Isidro se llevaría por la calle de Santiago y por la cercanía de San Juan, a entrar por la Puerta de los Carros, que llamaban de la Cadena, en la calle del Tesoro, hasta la Capilla de Palacio y que se tuviera cuidado *"a excusar que la entrada por donde*

siempre no asuste y ponga en aprehensión a la Reyna... cuio dormitorio cae a la plazuela de Palacio", por lo que se recomendó silencio, igual que se hizo en 1700 con motivo de la última enfermedad de Carlos II. (Es de imaginar que por mucho silencio que se guardase, una procesión de este género debió de llevar el temor al ánimo de la joven Reina enferma.) El cuerpo del Santo, en su emplazamiento palaciego, sería velado constantemente por los Regidores, que se turnarían de dos en dos horas.

Tres días más tarde, encargó el Ayuntamiento rogativas.

La enfermedad real fue seguida paso a paso en los ayuntamientos sucesivos: febrero se inicia con el encargo de nuevas rogativas, el 7 de febrero se ordenó suspender las representaciones teatrales. El 14 llegó a la Casa de la Villa la noticia del fallecimiento de María Luisa Gabriela de Saboya. Se mandaron devolver las imágenes de Nuestra Señora de Atocha, la Soledad y cuerpo de San Isidro a sus templos, y se vio por el Corregidor y Regidores lo que Madrid hizo con ocasión de las muertes de Doña Mariana de Austria, Doña María Luisa de Borbón y el Rey Carlos II. Como primera providencia, se ordenó poner lutos en las salas del Ayuntamiento.

Dos días más tarde se hace constar en acta la forma de los lutos: "*el vestido ha de ser de paño, aforrada la casaca en cosa de lana con botones de paño y ojales de lo mesmo, no llebando los bolsillos más que tres en cada vno y las bueltas de las mangas sin ninguno, pero toda la delantera de la casaca los mesmos que se estilan sin que en la chupa haia ningún límite más que ser los botones de paño y ojales de lo mesmo correspondiendo en el color a la casaca = La casaca y bueltas han de ser de cambray común dobladillo de un dedo de ancho = La espada ha de ser negra = El sombrero ha de traer una toquilla que bulgarmente se llama de vmo, que la caída sea tanto como de una corbata. Las medias han de ser de lana*".

Duró el luto oficial hasta el 25 de junio.

La enfermedad y muerte de la Reina fue causa directa de la ruina de las compañías teatrales que actuaban en la capital. En el primer ayuntamiento del mes de febrero se dio cuenta de la petición presentada por Francisco Neri, para verse libre con su compañía de actores italianos del tiempo que le quedaba del arrendamiento de las casas-pilas de los Caños del Peral y se recogiesen los pertrechos, maderas y otras cosas que componían el teatro que en ellas se hicieron, como consecuencia de las muchas pérdidas que había tenido.

Se debió sugerir que podía aprovecharse lo hecho para teatro con compañías españolas, informando el maestro mayor —Ardemans— que el sitio "*era incapaz pudiese seruir... por lo déuil de su fábrica y ninguna subsistencia y ser la armazón de madera y clabos*". Como mucho, podría servir de almacén de carbón o madera.

Suspendidas las representaciones teatrales, el 11 de abril se informó al Ayuntamiento de la intención de los comediantes de ausentarse de la Villa, comunicándose "se habían embargado aquellas [compañías] que les constó tener liada la ropa y en poder de los arrieros", hasta que se tomase una decisión. Por fin, el 18 de mayo llegó orden de Su Majestad para pagar a Florindo y Columbina lo que se les debía de las representaciones en los Caños del Peral, y el Ayuntamiento días más tarde determinó conceder una subvención de 9.000 reales a cada una de las compañías, mientras se procedía a la formación de las nuevas compañías de representantes, el 25 de junio, pasados los lutos por la Reina, ocupándose de ello la Junta de Fiestas del Corpus. En memorial leído en la sesión del 9 de julio, pidieron las compañías se les entregaran los autos de Calderón (propiedad de la Villa y aún conservados en nuestra Biblioteca Municipal). Se acordó darles *El pleito matrimonial* y *El divino Orfeo*. Los autos calderonianos fueron tema de debate en sesión de 10 de octubre, en la cual el caballero capitular don Juan Isidro Fajardo informó que se estaban imprimiendo en Madrid sin autorización del

Ayuntamiento, a quien pertenecían. Dos únicas solicitudes recogen las actas de este año sobre edificación: la del Marqués de Palacio para construir casa junto a la Puerta de Segovia y la del Conde de Santisteban para hacer pasadizo desde su casa a la iglesia de San Pedro el Real, que se estaba reedificando. Se trabajaba también en la parroquia de San Salvador, la del Ayuntamiento, por lo que su párroco solicitó ayuda municipal.

Madrid, a pesar de la tan reiterada "*extrechez de los tiempos*", atendió solícito diversas peticiones de Ordenes religiosas: un sitio a espaldas del convento de los agustinos a la Compañía de Jesús, poseedora de la casa-jardín y huerta del Conde de Oropesa, para añadir a la posesión, con lo que se evitarían "*muchos pecados que permite la ocasión de la rinconada*"; la ayuda al gasto de la comida extraordinaria de los niños de San Ildefonso el día del Patrón; las exenciones de impuestos en diversa cuantía a los Hermanos de Antón Martín, Congregaciones de Sacerdotes Naturales, Descalzas Reales, San Plácido, Sacramento...

De un tema municipal importante se trató en el ayuntamiento de 22 de enero: la limpieza. Mucho se ha hablado de la suciedad de Madrid, y muchas han sido las normas dictadas por sus sucesivos Municipios, desde época medieval, para paliar el problema. Problema que, por otra parte, es de suponer no ha sido específico de nuestra ciudad, sino general en todo núcleo urbano. Todos los textos de extranjeros que han visitado nuestra Villa coinciden en la escasa limpieza de la ciudad; la literatura ha aludido constantemente a ello.

Como decimos, en uno de los primeros ayuntamientos de 1714, se recordó el decreto del Consejo, de 8 de diciembre de 1713, sobre limpieza, oponiendo Madrid una serie de reparos a la disposición, según la cual los vecinos conservarían la basura en vasijas hasta la llegada de los carros de recogida (como se hace hoy), pero se ve en ello graves inconvenientes "*aún purificado el amviente con los aires fauorables de la constitución del terreno de Madrid*", y que la gente noble —tan abundante y tan sin servi-

cio— tuviera que sacar la basura producía verdadera conmoción. No les pareció más acertado a los Regidores la idea de conductos o caños de plomo para verter las aguas menores, pero en cambio reiteraron sus órdenes a los vecinos para que no se tirasen basuras a la calle por balcones ni ventanas ni canalones, en verano después de las once y en invierno después de las diez. Por lo que cabe imaginar que el resto del día seguirían los olorosos baños a los viandantes.

Para todo lo relativo a basuras se consideró a Madrid dividido en dieciocho cuarteles, superando así en cinco los establecidos por orden de 1662. Y se añadió aún un toque de españolismo: que lo que se practicaba en las grandes capitales europeas no era posible en Madrid "*por la decencia de las criadas y rubor de los criados*", pues a la hora de la recogida de basuras era cuando andaban por Madrid los coches y gente de distinción.

Ultimo tema municipal al que aquí haremos mención es el relativo a las disposiciones en torno a la celebración de los acontecimientos internacionales y cortesanos:

El 4 de abril, el Corregidor ordenó la publicación de las Paces de España e Inglaterra. El Consejo envió al Ayuntamiento las disposiciones a tomar, determinando se hiciesen aquel día a las tres de la tarde, partiendo de las casas del Duque de Medinaceli, donde Felipe V, tras la muerte de la Saboyana, había establecido su habitación, y con otros puntos de publicación en Palacio, Puerta de Guadalajara e iglesia de Santa María. La noticia de "*haberse tomado a fuerza de armas la plaza y castillo de Barzelona*", último reducto de los partidarios del Archiduque, fue comunicada a Madrid el 19 de septiembre y el Consejo pidió que la Villa "*executase las demonstraciones que su afectuosa lealtad ha hecho en ocasiones de semejante regocijo*". La primera medida que tomó Madrid fue enviar a El Pardo —donde estaba el Monarca— a los dos capitulares más antiguos y los dos más modernos a felicitar al Rey. Y con ocasión de conocerse la nueva del matrimonio de Felipe con Isabel de Farnesio, el 3 de octubre,

se decidió celebrar el suceso con la alegría que el caso merecía. Ante las órdenes del Rey, previniendo la entrada de su nueva esposa en la capital, en que mandaba que las casas tuvieran todo el adorno posible y que Madrid se ocupara del "*adorno y colgado de los claros y plazuelas, de vovascalles y demás*"; tres noches de luminarias, tres artificios de fuego; que se iluminase la Plaza Mayor la noche del día de la entrada; "*Que corra una máscara la noche del día que Su Magestad elijiere compuesta de las parejas que pareciere para su mayor lucimiento*", nombrando Su Majestad padrinos, y éstos convidasen a la nobleza como se venía haciendo. "*Que por los Gremios se haga mojiganga con la variedad y gusto con que se han ejecutado en otras ocasiones.*" Representación de comedias en el Retiro, fiesta de cañas...

El gasto se pagaría cargando "*los abastos de carnes, azeite y niebe... junto con... adealas en obligazión de abastos y arrendamiento de sisas de Madrid, ofrezimientos voluntarios de los Gremios y personas particulares del comercio, imposición de sisas y vn quartillo en cada arroba de vino y otros*".

Madrid, empeñada como estaba, pidió licencia al Consejo para limitar los gastos a lo preciso y arbitrar medios. Se calculó el gasto en 86.000 ducados.

Isabel de Farnesio había hecho su entrada en España por los Pirineos, dando ocasión a vistosas celebraciones en Pamplona (que han sido recogidas en *Relaciones de sucesos,* editadas en aquella ciudad), el 9 de diciembre, noticia que llegó a Madrid el día 15 y que movió a su Ayuntamiento a ir a dar gracias al día siguiente a Nuestra Señora de Atocha, "*de gala y en coche*".

De nuevo a vueltas con las fiestas de la entrada de la Reina, el 20 declaran haber "*discurrido que para hazer más plausible la función, se hiziese vn juego de alcancías en la Plaza Mayor, poniéndola en la conformidad que para corridas de toros, conpuesto de diez y seis quadrillas a seis cauallos cada vna y para que fuese más vistoso se diese a cada cavallero el traje a la eroica vniformes todos excepto en las colores*".

Los arcos se rebajaron de 20.000 a 15.000 ducados. La comedia se fijó en 120.000 reales. Y los gastos del día de la entrada se fijaron en 30.000 reales. Como la Reina estaba tan cerca de Guadalajara, donde iba el Rey a recibirla, se pidió se nombrasen los caballeros que compondrían las cuadrillas. La formarían: el Corregidor, el señor Tovar, Duque de Hermosilla, y que con ellos corriesen el Marqués de Palacio, don Cosme de Abaunza, don Pedro de Alava, don Juan Antonio de la Portilla, don Sebastián Pacheco, don Juan de Bilbao, don Antonio Montero, don Sebastián de Espinosa, don Diego Ignacio de la Moneda, don Francisco Lorenzo Benegas y don Manuel de Alcedo.

En la última sesión del año, el 22 de diciembre, determinó Madrid que en cuanto llegasen Sus Majestades a Palacio se les fuese a cumplimentar.

No faltan tampoco en el *Libro de Acuerdos* de aquel año las referencias a las fiestas de carácter no de Corte, sino de Villa que Madrid venía celebrando desde tiempo inmemorial: dos especialmente, las del Corpus (devoción profundamente sentida por nuestro pueblo, que cuenta con una de las más bellas custodias renacentistas de toda la geografía española, la de Francisco Alvarez) y las de su Santo Patrón, San Isidro. Nada se dice en cuanto a la forma de la celebración, pero son numerosísimos y bien conocidos los textos que a ellas aluden, lo que nos exime de evocarlas aquí.

Y una última fineza de Madrid para con su Rey: el regalo de 1.600 fanegas de tierra de las 2.277 que pertenecían a la Villa cerca del Real Sitio de la Zarzuela, que Felipe V deseaba "*dilatar algo más... para la mayor dibersión de la caza*" y que, a través del Marqués de Grimaldo y "*reserbadamente*" para que el Corregidor echase "*esta expecie en el Ayuntamiento*", se solicitó con fecha 20 de julio.

Termina así lo que podemos considerar la vida oficial de la Villa y Corte, iniciándose 1715 con la venturosa llegada de una nueva Reina, que había de cambiar profundamente el rumbo

tanto de nuestra política exterior como de la vida cortesana, pero que, probablemente, para Madrid Villa no significó más que otros tres días de luminarias.

Pasemos ahora a otros aspectos de la vida madrileña en este año de 1714. Si en su aspecto físico, el plano de Fosman nos ofrece una idea bastante cabal de Madrid en aquella fecha, el *Viaje a España,* de la Condesa d'Aulnoy, que se publicó en 1691, nos da una visión —personal, tal vez deformante de la realidad, pero directa— de lo que era la vida madrileña a fines del XVII, y probablemente con poca diferencia en el año que nos ocupa. Prestando más atención a lo suntuario que a lo popular, al mundillo aristocrático que al habitante medio de la Villa, sus observaciones no son de gran utilidad para un conocimiento en profundidad de la vida de Madrid.

Otros textos literarios, como el *Baile nuevo de la Plaza Mayor,* de los primeros años del XVIII, obra representable en las fiestas de Navidad, nos ofrece un colorido cuadro del mercado establecido en la citada Plaza desde finales de diciembre a primeros de enero, con vendedoras y esportilleros, en que se ofrecen a los compradores los productos del tiempo: "escarolas, lechugas, nueces, castañas, camuesas, bergamotas, turrones, cascas"; el *Entremés famoso de las vendedoras en la puerta del Rastro,* de 1697; el *Baile de las posadas de Madrid,* de 1692, y los numerosos bailes, mojigangas y entremeses de fines del XVII y principios del siglo siguiente que tratan de calles, plazas y puertas madrileñas, son otros interesantes textos de consulta.

Queda, por último, otra fuente importante de conocimiento: el documento notarial, que nos ofrece un variado repertorio de datos, que viene a completar lo sabido por vía oficial y literaria.

La revisión de la casi totalidad de los fondos correspondientes a 1714 en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid nos brinda una primera constatación: la escasez documental de este año. Como si quisiera ser un paréntesis entre el último de la

guerra y el primero de la recuperación española, 1714 es prácticamente un año en blanco.

No obstante, el volumen de lo revisado permite llegar a una serie de consideraciones de índole general: los Gremios siguen siendo el núcleo de la vida laboral madrileña, con divisiones que llegan a lo infinitesimal. La organización sigue siendo idéntica a la de siglos anteriores: los aprendices —asentados generalmente por sus padres o tutores—, entre los doce y los dieciséis años, trabajaban generalmente sin sueldo con un maestro por un período medio de cinco años, al final del cual salían de oficiales y recibían un traje o una pequeña cantidad de dinero en metálico. El maestro se obligaba a darles comida, cama y curarles las enfermedades no infecciosas y que no pasaran de quince días. Una vez oficiales, y tras el examen correspondiente por maestros nombrados del Gremio, adquirían categoría de maestro y podían ejercer como tales. Otra comprobación es que solo se establecían los que contaban con medios para instalar taller, y que el medio más habitual de obtenerlo era matrimoniar con la viuda de otro maestro del mismo oficio.

Son de enorme interés los exámenes de oficiales, en los que se hacen constar los datos físicos de los examinandos: si era lampiño o barbirrubio, su estatura, edad, naturaleza, si tenía algunas señas particulares. Es dato curioso que casi todos muestren señales de herida en rostro o manos.

Solo quedan al margen de estos exámenes de maestría los miembros de los que se consideraban más artes que oficios: pintores, escultores e impresores y demás oficios del libro. En algún examen se hace constar no poder negársele a un pretendiente "por haber sido su abuelo, padre y tíos maestros" de dicho oficio o por "*ser estilo en esta Corte en todos los Gremios de ella que a ningún hijo de ningún maestro que ayga serbido y sirba los ofizios de vehedor y examinador, aunque sea de corta edad, no se le niegue por ningún motibo si pidiera el examen*". A los confiteros se les mandaba hacer "*vna paila de anís, otra de caramelos*

y otra de alfeñique"; a los pasteleros, *"diferentes pasteles fajardos, empanadas"*; a los zapateros de obra vieja *"vn zapato maymón y vn taburón"*; a los cerrajeros, *"vna cerradura de dos bueltas para vna puerta, con llaue de voca de almendrilla, con conpás de cinco caras, de cuatro dedos de ancho, forjada a dos azes"*; a los guanteros, *"cortar vn par de guantes, sentarlos aderezarlos y rematarlos"*; a los gorreros, hacer diferentes trazos y cortes *"de monteras murzianas y de la tierra y las que al presente se vsan"*; a los estereros de palma, *"vna estera de cinco varas de largo y dos y media de ancho, cercada de negro y blanca por medio con lauor blanca que ata y desata"*.

La localización por oficios sigue siendo, con pocas variantes, la de siglos anteriores; oficios que han dejado su recuerdo en los nombres de nuestras calles: en la Puerta de Guadalajara (Platerías), los plateros, Curtidores, Latoneros, Bordadores... Los impresores y libreros se concentran en las covachuelas de San Felipe, calles Mayor y Toledo (covachuelas de la Compañía), habiendo desaparecido casi completamente los de la calle de Santiago, donde antes se localizaban las tiendas de Francisco de Robles, Alonso Pérez (el padre de Montalbán), Juan Berrillo y otros muchos. La Hermandad de San Jerónimo, con sede en la iglesia de San Ginés, tenía en 1714 por tesorero a Isidro Colomo, y a Manuel Balaguer y Juan de Montenegro por tesoreros, y de ella formaban parte Manuel de Pinto, Juan Gómez, Juan Bot, Mateo Ruiz, Francisco de Fábregas, Juan de Tribiño, Francisco Lasso, Juan Fernández, Lorenzo de Castro, Bernardo de Sierra, Julián Ferrando, Miguel Martínez, José de Castro, Juan de Memoyre, Tomás de Logroño, Francisco Serrano y Juan de Montenegro; Juan Esteban Bravo, Juan y Francisco Martín Merinero. Muere en aquel año el impresor Antonio González de Reyes, y trabajan como impresores en la Corte Diego Martínez Abad y José Rodríguez de Escobar, que solicitan en aquel año licencia para reimprimir las poesías de sor Juana Inés de la Cruz; Nicolás Rodríguez Francos, que mantenía un interesante

comercio de libros con Venecia, y en 1723 envió treinta y tres cajones de libros sellados por la Inquisición con destino a Perú, Panamá y Buenos Aires; don Francisco Antonio de Villadiego, con imprenta en la calle de Santa Isabel; Diego Martínez Abad; Juan Sanz, con imprenta en la plazuela de la Paz. Y aún contamos con algunos fundidores de letras de imprenta como Francisco Gómez, que vivía en la calle de la Gorguera. Pocos son los datos con que contamos de impresiones madrileñas de aquel año: *Noticias históricas de las tres provincias de la Orden de la Santísima Trinidad... en Inglaterra, Escocia e Hibernia,* del padre Maestro Fray Domingo López; el *Arte de canto llano y breve resumen de sus principales reglas,* del franciscano Fray Antonio Martín Coll, organista del convento de San Francisco, y las que se ofrecen como novedades en la *Gaceta de Madrid,* única publicación periódica del año: *El Astrólogo Español, Cómico-Político, Pronóstico para este año de 1714,* que se vendía en casa de Fernando Monje, frente a San Felipe; *El Gran Piscator de Sarrabal de Milán,* en casa de Antonio Bizarrón; *Llave de oro medicinal de la salud humana,* del doctor don Domingo Trapiella, en la librería de Juan Esteban Bravo; *Exhortación a la observancia de los mandamientos,* del padre Felipe de Alamín, en la librería de Juan Pérez; *Real Epidesio Español. Llanto y póstuma fama a la muerte de la Reina nuestra señora,* de don Pablo Montero Van Compostella; el *Sermón a las honras de la Reina,* del padre Agustín de Castejón, S. J., que se vendía en la imprenta de la *Gaceta...*

Ya en 1712, la Reina escribía a Mme. Royal: "*Si tuviéramos en España algunos pintores buenos, no habría hecho esperar vuestra petición de que os enviase nuestros retratos; pero, en verdad, los que nos han hecho hasta ahora son tan malos que no me he decidido... Cuando tengamos tiempos más tranquilos, que pronto los tendremos, si Dios quiere, haremos venir un pintor de Francia.*" A la Saboyana no le dio tiempo a cumplir sus buenos deseos, y fue preciso que la muy culta segunda mujer de Felipe V, dibujante y pintora ella también, hiciera llegar, junto a las grandes

colecciones de Maratta y Scotti, y la de esculturas de la Reina Cristina de Suecia, que se guardaba en Roma, a los pintores que afrancesarían el arte pictórico español durante todo el siglo: Miguel Angel Houasse, que llegó en 1715; Jean Ranc, en el 21; Procaccini, en el 20; Van Loo, en el 37. Lo mismo cabe decir de los escultores.

En el arte pictórico, aun desaparecidas las grandes figuras de finales del XVII, en 1714 encontramos trabajando en Madrid a Francisco Isidro de Ribera, Juan Vicente de Ribera, que trabajó para el Condestable de Castilla, Roque de Haro y Sanz; Bartolomé Moros, que vivía en la carrera de San Jerónimo; Pedro de Peralta, Jerónimo de Ezquerra, uno de los pintores nombrados por el Consejo de Castilla, que vivía en la calle del Limón; José de Iranzo, Pedro Calabria Escudero, Juan Felipe Delgado, con casa en la calle del Reloj, y que se titula pintor de los Serenísimos Infantes, Juan García Hidalgo, nombrado pintor de Cámara por Felipe V en 1703; Miguel Jacinto Meléndez, pintor real desde 1712; Juan García de Miranda y Bartolomé Rusca, que había llegado a Madrid en 1713.

De este año, como datos inéditos, podemos ofrecer en el terreno artístico la construcción de la capilla de Nuestra Señora de Belén, del convento de Antón Martín, hecha a costa del Marqués de Santiago; el retablo de San Diego, en el convento de San Francisco, obra del ensamblador Alonso de la Fuente, y la reconstrucción total de las cubiertas de San Pedro el Real, en que trabajó Francisco de Lara Caballero, maestro de obras, *"vno de los más inteligentes de dicha Villa de Madrid"*, según se hace constar en la licencia del Cardenal de Toledo.

Sería imposible dar cuenta de las mil y una Cofradías y Hermandades, bien de Gremios o de piadosos feligreses que quedan recogidas en los documentos consultados. Desde la de las Animas Benditas, de mancebos de obra prima de Nuestra Señora de las Nieves, en el colegio de Santo Tomás, a la de San Felipe Neri, de seglares siervos de los pobres del Hospital General; de la de

Nuestra Señora del Sagrario, del gremio de guarnicioneros en San Ginés, a la Congregación de la Concordia, en la capilla del Obispo; de la de la Concepción, de los panaderos, en la Buena Dicha, a la de Nuestra Señora del Ruego y Animas, de escribanos, en Santo Tomás, todo un mundo de devociones piadosas estaba vigente, como secuela del siglo anterior, en este año de 1714.

La conocida abundancia de posadas y mesones en nuestra Villa queda confirmada en el año que nos ocupa con los datos relativos a la Posada de San Dámaso, en la calle de la Abada; el Mesón del Peine, en la calle de las Postas; las Ventillas del Vino, extendidas por la ribera del Manzanares, desde la Casa de Campo hasta los lavaderos del Hospital General; el Parador, antes llamado del Carro de Toledo o de Minaya, en la Cava Baja, que entonces se llamaba Mesón de la Puebla; y los no menos numerosos figones, entre los cuales citaremos el de Antonia Ramírez, en la plazuela de Santo Domingo, y el de Pedro Lizete, a la subida de Santa Cruz. De dos casas-bodega nos han llegado noticia, la de doña Claudia María del Valle, en la Corredera Alta de San Pablo, con viga y lagar, tres cubas (una de quinientas arrobas y otras dos de doscientas) y diecisiete tinajas, y la de don José Martínez de Londoña, en la calle de Leganitos, también con lagar, viga y adherentes.

Eran numerosos los puestos de venta de hielo y nieve que se arrendaban desde el primero de mayo a fin de octubre, con obligación de vender la que se les entregase por la Casa y arbitrio de la nieve, y estaban establecidos en Puerta de Moros, plazuela de Santo Domingo, calle de la Luna, Red de San Luis, frente a la Trinidad, junto a San Felipe, Leganitos, plazuela de Herradores...

Y no lo eran menos los tenderos de aceite y vinagre, repartidos por toda la geografía urbana madrileña: calle de la Montera, Magdalena, Cruz Alta, de Fuencarral, San Juan, Valverde, etcétera. Su venta no se limitaba a los dos géneros que les daba nombre, sino a los propios de lo que posteriormente vino a llamar-

se tienda de ultramarinos. Se citan como productos vendidos en ellas manteca, miel, garbanzos, judías, lentejas, algarrobas, arroz y vinagre.

Son de gran interés los inventarios de tiendas y almacenes. Nos ofrecen una serie de datos significativos tanto por los productos u objetos citados como por el sistema de adquisición y precios de compra y venta vigentes. No lo son menos las cuentas de los obligados de los abastecimientos. Daremos solo algunas cifras relativas al abasto del tocino: en las tablas de las carnicerías mayores y menores, desde marzo de 1713 a febrero del 14, se habían consumido 1.245 cabezas de tocino añejo y saladillo. Desde octubre del 13 entraron 5.586 cabezas vivas y frescas por la Puerta de Segovia. La data de cabezas saladas, canaleadas y salchichadas da un total de 195 y medio de tocino saladillo consumido en las tablas de las carnicerías.

El número de extranjeros debía ser especialmente elevado. Aparte de la casi totalidad de los cargos, puestos y oficios de la Real Casa que estaban ocupados por franceses, igual que posteriormente lo iban a estar por italianos, en Madrid, franceses, italianos, flamencos, irlandeses, abundan en las nóminas de habitantes de este año: tenemos a un Pablo Ercarfín, maltés, y a un don Antonio Simón Recupro, sardo; don Pablo Antonio Gozani era mercader en la calle de las Postas; don Lorenzo María Brunachini se titula hombre de negocios; don Florencio Kelly, irlandés, era cirujano de Su Majestad; don Juan Cuzoni y don José Jezempech, músicos de su Real Capilla; a cargo de don Jacobo Riqueur des Gasseaux estaba la fábrica y distribución del pan de los ejércitos de Aragón, Valencia y frontera de Cataluña, y hasta un armenio, Marcos de Maruta, tenía tienda de buhonería en la Puerta del Sol.

De las escasas fundaciones que conocemos este año, destacaremos solo una por su interés humano: la creada para redimir cautivos cristianos de España y sus Dominios, por la Venerable Orden Tercera de Madrid, que dedicaba 800.000 reales a la

redención de los cautivos que quedaron por la pérdida de Larache, extensible a los de las plazas del Peñón de Gibraltar y Melilla. Su principal objetivo fue rescatar a los cien oficiales que capitularon al rendirse Larache, empleados *"en continuos y penosos trabajos"* por el Rey de Mequinez.

Faltan en esta relación muchos aspectos (estadísticas de nacimientos, defunciones, sucesos, incluso) que perfilarían la vida de nuestra ciudad en este año puente entre el afrancesamiento y la italianización que acentúan los inmediatamente anterior y posterior al 14. Y queda aún mucho más por adivinar entre la frialdad de datos y noticias. Ni el relato histórico, ni la literatura, ni el documento oficial, municipal o notarial podrán darnos nunca el conocimiento de las tensiones, los pequeños dramas, las grandes tragedias, las alegrías personales, las rencillas, los odios, incluso, de los vecinos de Madrid en 1714.

Quedan los que aquí damos como una pequeña aportación, que en un trabajo sucesivo y más amplio habrán de ser confirmados y completados.

CICLO DE CONFERENCIAS
SOBRE
MADRID EN EL SIGLO XVIII

CONFERENCIAS PUBLICADAS

Número 1 *Palacios madrileños del siglo XVIII,* por Don Pedro Navascués Palacio.

Número 2 *La enseñanza en Madrid en el siglo XVIII,* por Don Antonio Aparisi Mocholí.

Número 3 *La interpretación del Gótico en el Madrid del siglo XVIII* por Don José María Azcárate y Ristori.

Número 4 *Luis Paret, pintor de Madrid,* por Don Enrique Pardo Canalís.

Número 5 *Las Tonadilleras,* por Don José Montero Alonso.

Número 6 *Los Alcaldes de Barrio,* por Don Francisco Aguilar Piñal.

Número 7 *Madrid visto por los extranjeros,* por Don Ramón Ezquerra Abadía.

Número 8 *Antonio González Velázquez, un pintor en el Madrid del siglo XVIII.* por Don Mariano Sánchez de Palacios.

Número 9 *Niveles materiales de vida en el Madrid del siglo XVIII,* por Don Manuel Espadas Burgos.

Número 10 *Una guía inédita del Madrid del siglo XVIII*, por DON JOSÉ DEL CORRAL.

Número 11 *La arquitectura olvidada madrileña de la primera mitad del siglo XVIII*, por VIRGINIA TOVAR MARTÍN

Número 12 *Goya, retratista del siglo XVIII madrileño*, por DON MARIANO JUBERÍAS OCHOA.

Número 13 *Pequeños días madrileños del siglo XVIII*, por DON JUAN H. SAMPELAYO.

Número 14 *Las Cortes de Madrid en el siglo XVIII*, por DON VICENTE PALACIO ATARD.

Número 15 *El Madrid de Felipe V*, por DON JOSÉ CEPEDA ADÁN.

Número 16 *Madrid ante la Revolución Industrial del siglo XVIII* por DON JOSÉ MARÍA SANZ GARCÍA.

Número 17 *Fray Matías de Irala, Grabador madrileño*, por DON ANTONIO BONET CORREA.

Número 18 *Los Arcabuceros de Madrid en el siglo XVIII*, por DON ALFONSO DE CARLOS PEÑA.

Número 19 *Torres Villarroel y el Madrid de su tiempo*, por DON FEDERICO CARLOS SAINZ DE ROBLES.

Número 20 *Madrid en la poesía lírica del siglo XVIII*, por DON JOSÉ GARCÍA NIETO.

Número 21 *Madrid y sus terremotos*, por DON JUAN B. OLAECHEA LABAYÉN.

Número 22 *Libros, Libreros y Librerías*, por DON FRANCISCO ARQUERO SORIA.

